

☑: posdocsenelextranjero@gmail.com

②: mexiciencia.github.io☑: @MexiCiencia¶: MexiCiencia2020

29 de Julio del 2020

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito. Directora Adjunta de Posgrado y Becas del Conacyt. Dr. Mario de Leo Winkler Director del Sistema Nacional de Investigadores Encargado de Despacho de Vinculación

Estimados Mtra. María José y Dr. Mario:

Escribimos la presente en respuesta al correo electrónico del Dr. Mario De Leo Winkler con fecha del 8 de mayo del 2020. El motivo es solicitar de la manera más atenta y con base en los acuerdos firmados con el CONACyT, que la institución tome medidas que contribuyan a mejorar la situación que la ciencia mexicana atraviesa debido a la pandemia por el COVID-19 y que como becarias/os estamos afrontando.

Esta pandemia le ha mostrado al mundo que invertir poco y mal en ciencia y educación es un error que ha costado miles de vidas y pérdidas económicas. Sobre todo en los países en donde las decisiones son guiadas por criterios de rentabilidad sin sentido social y humanista. Debido a las consecuencias negativas que dicha crisis ha traído a los proyectos de investigación en proceso, los organismos de ciencia y tecnología de diversos países han optado por extender prórrogas para solventar los meses que la pandemia ha afectado dichos proyectos, pues es evidente que esta situación ha provocado la interrupción y el retraso de las labores científicas.

Diferentes grupos que integran la comunidad de becarias/os CONACyT se han acercado a la institución para plantear alternativas en aras de llegar a un acuerdo que permita rescatar los proyectos de investigación y carreras científicas. Sin embargo, lejos de brindar un apoyo que permita reestructurar la labor de investigación de sus becarias/os, CONACyT ha optado hasta el momento por ignorar los intentos de conciliación. Debido a esto, nosotros como colectivo nos sumamos solicitando:

- 1. La extensión de las becas CONACyT por 3 meses adicionales, considerando que éste es el tiempo promedio que nuestra investigación ha sido afectada por la pandemia.
- 2. Que CONACyT nos exima de la condición que plantea el artículo 28 del reglamento de becas del programa de Fomento, formación y consolidación de capital humano de alto nivel, sección 2; la cual exige mantener un empleo por 6 meses en México para obtener la carta de reconocimiento. Dicha condición nos deja en una situación de vulnerabilidad, ya que muchos de los centros de investigación del país quedan imposibilitados para nuestra contratación debido a que la mayoría de los fondos de investigación que permiten la contratación de capital humano, provienen directa o indirectamente del CONACyT. Cabe señalar que esta restricción no existía en convocatorias anteriores al 2018, en las cuáles la carta de reconocimiento se obtenía demostrando empleo en México o habiendo residido durante 6 meses en el país.

Como becarias/os en el extranjero, hemos hecho el compromiso de regresar al país. Queremos reincorporarnos a la academia mexicana. Sin embargo, son muchos los casos en que las/os investigadoras/es se han visto forzados a abandonar la carrera científica o bien, han tenido que auto emplearse fuera de la academia, algunas veces hasta como taxistas (como el propio CONACyT tiene documentado). Ante este escenario de reincorporación no podemos más que consternarnos. Nos preguntamos, ¿cuál es el sentido de formar personal altamente calificado, si el propio reglamento de CONACyT nos está obligando a este escenario laboral? La/os doctoras/es que produce México enfrentan pocas oportunidades laborales a la altura de sus capacidades. La captación de las/os ciudadanas/os altamente capacitados bajo los criterios actuales, ha sido insuficiente para prevenir la fuga de cerebros y mitigar el subempleo o desempleo de las/os profesionistas que tienen mucho que retribuir al país. Creemos que es obligación de CONACyT contemplar políticas científicas incluyentes, envolventes y con perspectiva a futuro para la comunidad científica mexicana.

Es un hecho conocido que este año no hay convocatoria de Repatriaciones y Retenciones (a la que tampoco tenemos acceso desde el extranjero) y hasta donde es de nuestro conocimiento, el programa de Cátedras Conacyt ha desaparecido. Con base en lo anterior expuesto, solicitamos una reunión a la brevedad con autoridades de CONACyT para poder establecer un diálogo constructivo y empezar a crear soluciones a corto, mediano y largo plazo para la problemática que enfrentamos las/os jóvenes investigadoras/es en nuestro país. Exhortamos al CONACyT a que no nos condenen al abandono de la vida científica, el desempleo y con ello pierdan la inversión efectuada por las/os mexicanas/os.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

Colectivo Científicos Mexicanos en el Extranjero Twitter: @MexiCiencia